



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA
RADICACIÓN: 110013110023-2020-00079-00
CUADERNO: 1-DIGITAL

Obre en autos el registro de personas emplazadas efectuado por la secretaría del despacho, obrante bajo el folio 112 del radicado 01 del expediente digital.

Desígnese como Curador Ad-litem de los Herederos determinados MAXIMINO LÓPEZ RUÍZ, JUAN ÁNGEL LÓPEZ RUIZ y EDGAR HUMBERTO LÓPEZ RUÍZ hijos del causante JUAN ÁNGEL LÓPEZ CARRERO (q.e.p.d), al Dr. (a),) **MIGUEL OSWALDO VELASQUEZ RINCON** quien se ubica en la Carrera 7 No. 17 – 01 Oficina 805 de Bogotá D.C., correo electrónico miguelosvr69@gmail.com, celular 3133763610. Comuníquese por el medio más expedito advirtiéndole que la aceptación del cargo es de obligatorio cumplimiento dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la comunicación, so pena de incurrir en las sanciones de ley.

Comuníquesele su nombramiento por el medio más expedito.

Se señalan como gastos de Curaduría la suma de \$550. 000.00 m/cte., los que deberán ser cancelados por la parte actora. Acredítese en debida forma el pago.

Se REQUIERE a la parte actora para que de cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del auto de fecha 24 de febrero de 2023, esto es, retirar y acreditar el diligenciamiento del oficio número 588 dirigido a la DIAN.

Se reconoce personería al Dr. CRISTIAN DAVID ÁLVAREZ PRIETO, como apoderado de AMALIA MAHECHA CIFUENTES, en los términos y para los efectos del poder de sustitución que obra bajo el radicado 03.1 del expediente.

No se tiene en cuenta el documento que obra bajo el radicado 03.2, como quiera que lo requerido en el último auto es el trámite del oficio 588 de 2023.

Remitir el link del expediente al apoderado reconocido, para su conocimiento.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **092**

HOY: **18 de julio de 2023**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria